

Continuadament. todos los dños. que componen el  
 te Ayuntamiento unido con los nueban. Elector de  
 una conformidad ha teelegido a salvador Velo por  
 Alguacil m.º del dñy. para q. hiva este Empleo en  
 todo el año corriente como lo ha echo en los an  
 tenores, y cumpliendo con sus deberes, tomando a  
 su cargo el cuidado de la Caxel y de los presos  
 q. entraren en ella caso de su dñon. aviti  
 dad para en los cargo q. ocurran, respecto a que  
 se entregue de las llaves y prisiones suficiente  
 para la seguridad de los presos, y aceptando este car  
 go lo firma con sus curds. en dho día mes y año de  
 q. doy. e =

Preserion

En la villa de Abasco a cuidar del mes de Enero  
 de mil ochocientos diez y ocho, haviendo sido citada  
 el Sr. Joaquín Gomer Velo como Alcalde Electedo q.  
 acitado aurrente avta la Noche ant.ª y compare  
 cido en estas salas Capitulares por su curd. el Sr.  
 Joaquín Molina Gomer su compañero en Vara  
 y a presencia de Fran.º martiner y Antonio Velo de  
 gidores, se le hizo presente haverle tocado la huen  
 te de Alcalde ordin.º en primer lugar para en  
 todo el año cor.º y entendido de ello d.º so, que

